INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA EN EL CONTRATO QUE SE INDICA

Expediente: CONTR 2021/310632

Titulo : CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN CÓRDOBA.

Localidad: CÓRDOBA

Código CPV : 35110000-8 Equipos de extinción de incendios

Jesús M Ligero Ramos, Consejero Técnico adscrito a la Secretaría General Provincial y Recursos Comunes de esta Delegación Territorial en Córdoba, en relación con la contratación arriba referenciada y vista la documentación justificativa presentada por la entidad SINELEC FIRE PROTECTION, S.L.,

INFORMA,

I. Que la entidad SINELEC FIRE PROTECTION, S.L., presentó oferta al contrato de referencia por una cuantía de 6.403,04€, IVA excluido, inferior en más de 10 puntos porcentuales a la media de las proposiciones económicas validas, establecida en 7.126,94 € IVA excluido.

II. Que la oferta presentada por la entidad incurre en el supuesto de anormalmente baja según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo VII) por una cuantía de ONCE EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (11,20€).

III. Que la entidad SINELEC FIRE PROTECTION, S.L., con fecha 26/05/2021 ha presentado a través del SiREC-Portal de la Administración Electrónica de la Junta de Andalucía, declaración responsable en la que justifican su ahorro y la capacidad de mantener los precios de su oferta a lo largo de la vida del contrato en los siguientes puntos:

- Situación de liderazgo e implantación en el territorio provincial que permite controlar los procesos de mantenimiento, abaratar costes y presentar precios competitivos en el mercado.
- Implantación de un programa de gestión para agilizar el trabajo en campo a la hora de realizar los checklist, reduciendo los costes que se derivan en el personal técnico a la hora de introducir los datos de los resultados de las operaciones realizadas.
- Ubicación en el Polígono Industrial Las Quemadas en Córdoba, minorando los costes de desplazamientos en Córdoba capital.
- Poseer herramientas y maquinaria propias necesarias para el mantenimiento, evitando casi en su totalidad las subcontrataciones.

- Todo el personal técnico posee la habilitación para poder realizar el mantenimientos de todos los sistemas de protección contra incendios reduciendo los costes y maximizando la eficacia de las visitas de revisión.
- Tener implantado un programa de gestión que reduce los costes del personal administrativo.
- El programa de gestión permite un acceso continuo por parte de los clientes a su documentación, ahorrando desplazamientos y envíos de comunicaciones.
- Garantizar la protección de empleo y condiciones de trabajo de los trabajadores

IV. Que, según consta en la documentación recogida en su propia web y en la Plataforma de Contratación del Estado, la empresa es adjudicataria, entre otros, del servicio de mantenimiento de las diversas instalaciones de protección contra incendios en los distintos colegios públicos y edificios municipales de Córdoba del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba (Expt 21/2017)[1].

CONCLUSIÓN

De la justificación aportada, se considera que la empresa prueba de manera convincente el ahorro, la existencia de soluciones técnicas y las condiciones excepcionalmente favorables de que dispone para prestar los servicios requeridos de manera satisfactoria al precio ofertado.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

El Consejero Técnico

Fdo.: Jesús M.ª Ligero Ramos

1 Ver enlace: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=nNNHbazd1jIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D